

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD009128

Las condes, 19 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 241180	FAL	2014/11/2024	DISTRIBUIDORA V&S SPA CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A.	2152204003	1.189.405	1.189.405
TOTAL					1.189.405	1.189.405

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

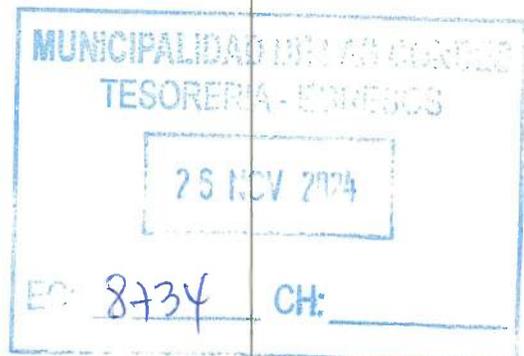

SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 1.189.405


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - INGRESOS
28 NOV 2024
EC: 8734 CH: